

Investigación hasta el final y responsabilidades

COMITÉ ESTATAL DE CORRIENTE ROJA :: 05/03/2013

Ante la noticia de que el asesino de Yolanda González Martín, militante del PST, trabaja para los Cuerpos de Seguridad del Estado

El pasado 24 de Febrero, el diario El País publicaba un artículo en el que se daba a conocer que Emilio Hellín Moro, asesino confeso y convicto de Yolanda González en 1980, trabaja desde hace varios años "para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático". Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad, ha reconocido que la Dirección General de Policía y la Guardia Civil han contratado a la empresa de Emilio Hellín Moro, News Technology Forensics, los años 2006, 2008, 2009, 2010 y 2011 para cursos de especialización a agentes de ambos cuerpos. Los cursos fueron impartidos por el propio Hellín. El asesino de Yolanda además de impartir cursos, seminarios y conferencias a los agentes "ha sido contratado para investigaciones judicializadas en casos de terrorismo y crimen organizado". Según una investigación de El País, Emilio Hellín Moro cambió en 1996 su nombre por el de Luis Enrique, y "desde entonces colabora y trabaja para la policía y la Guardia Civil en diferentes investigaciones".

Que el asesino de Yolanda imparta cursos "sobre terrorismo" a los cuerpos de seguridad del Estado ha provocado, con toda razón, la indignación general. Emilio Hellín Moro fue condenado a 43 años de prisión por el secuestro, tortura y asesinato de Yolanda González. La investigación y el juicio mostraron que el "Grupo 41 del Batallón Vasco español" que reivindicó el asesinato de Yolanda, no era más que una tapadera de un grupo vinculado a Fuerza Nueva, del que formaban parte miembros de los cuerpos de seguridad del estado y estaba dirigido por el Jefe Nacional de Seguridad de Fuerza Nueva, David Martínez Loza.

Los amigos, compañeros y familiares de Yolanda ponen en marcha una campaña

A las pocas horas de conocerse la noticia, un grupo de compañeros/as del ex PST, el partido de Yolanda, comenzamos a movernos y conformamos el grupo de Familiares amig@s y compañer@s de Yolanda González. En apenas horas se puso en marcha la recogida de firmas exigiendo del Ministro del Interior "Que de inmediato se ponga fin a toda colaboración del citado Hellín Moro con sus ministerios y con los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado", la investigación, exigiendo "información pública de las condiciones de esa colaboración" y "una clara identificación de la responsabilidad política en lo ocurrido" La recogida de firmas se puso en marcha, se organizó una Blog, un grupo de Facebook, se realizaron entrevistas con los grupos parlamentarios de IU, PSOE, ERC, Amaiur, PNV, que en su mayoría ya han hecho llegar sus preguntas al Gobierno y solicitado la comparecencia del Ministro.

La presencia en este grupo de viejos compañeros y compañeras de Yolanda, de la familia, los hermanos de Yolanda, Amaya y Asier, la rapidez de la respuesta y el esfuerzo que están haciendo es un hecho que les honra y que debe ser saludado, y así lo hacemos desde

Corriente Roja, porque muestra la firmeza en el compromiso que un día se hizo: “Yolanda nosotros no olvidamos”. Esa actitud digna de elogio fue así desde el primer día y lo sigue siendo 33 años después.

Hellín: ¿Un colaborador ocasional o un hombre de los servicios de Seguridad del Estado?

Los grupos fascistas vinculados con miembros de la Seguridad del Estado camparon a sus anchas entre finales de los 70 y comienzos de los años 80. La violencia policial y parapolicial se cobró entre 1975 y 1982 más de 230 víctimas.

Las llamadas tramas negras, fueron presentadas como un producto de la alianza de la extrema derecha y miembros de los cuerpos de Seguridad del Estado que se resistían “al cambio democrático”. Los hechos previos al asesinato de Yolanda, lo acontecido en estos 33 años y los contratos de la empresa de Hellín con la Seguridad del Estado, muestran que Emilio Hellín es mucho más que un conspirador de extrema derecha.

Emilio Hellín Moro terminó a principios de los 70 su carrera de Telecomunicaciones y comenzó a colaborar con el SECED (Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno), el servicio de inteligencia preparado desde la cúpula del régimen franquista y vinculado directamente a la presidencia del Gobierno con Carrero Blanco al frente. El SECED estaba organizado en dos grandes estructuras: la de información y la de operaciones. El SECED intervenía en operaciones políticas destinadas a abrir la negociación del régimen con la oposición, en operaciones de infiltración como la célebre Operación Lobo, hasta en operativos terroristas como la célebre Operación reconquista que culminó en los asesinatos de Montejurra.

El SECED supuso un avance sin precedentes en la centralización y vínculo directo al Gobierno de los servicios de inteligencia y Emilio Hellín fue un colaborador de estos servicios desde su fundación. El juicio a los asesinos de Yolanda mostró con pruebas irrefutables, que el comando asesino había contado con la participación de un miembro de la Guardia Civil (hermano de Hellín), otro de la Policía Nacional y tenía como inductor, y quien dio la orden a otro Guardia Civil, David Martínez Loza, jefe de Seguridad de Fuerza Nueva, el partido de Blas Piñar.

Entre el asesinato de Yolanda y la detención, Hellín se refugió en casa de un Policía de Vitoria, quien declaró en el interrogatorio que “Hellín tiene contacto con importantes peces gordos de los cuerpos de Seguridad y el Ejército”.

Emilio Hellín fue detenido el 7 de febrero de 1980. El 25 de agosto de ese mismo año, ayudado por un grupo de presos comunes se fuga de la cárcel de Alcalá de Henares. El grupo de presos comunes redujo a los funcionarios, les obligaron a ir a la celda de Hellín y liberarlo. La prensa recogió que Hellín “les había pagado una fuerte cantidad de dinero”. Apenas unas horas después fue detenido a tiros por la policía. Con semejantes antecedentes, el 20 de febrero de 1987, Hellín salió de la cárcel de Zamora con un permiso penitenciario de seis días. Los recursos que hicimos tanto la familia de Yolanda como los compañeros del PST, no impidieron al juez José Donato Andrés poner en libertad a Hellín lo que este aprovechó para fugarse.

Emilio Hellín salió de España con DNI de curso legal y toda su familia hacia Paraguay. Allí fue contratado por los servicios de inteligencia del dictador Alfredo Stroessner, hasta que un periodista de la revista *Interviú*, José Luis Morales, lo encontró. Tras dos años de fuga y una nueva campaña de la familia de Yolanda y del PST, Emilio Hellín era extraditado y volvía a prisión.

¿Por qué se concedió el permiso penitenciario a Hellín pese a tener una condena en firme de 43 años de prisión, una fuga abortada y un intento más de fuga fracasada? ¿De dónde sacó Hellín documentos legales para él y toda la familia para viajar a Paraguay? ¿Cómo encontró con tanta facilidad Hellín empleo en los servicios de seguridad paraguayos? ¿No fueron informados de nada de esto los servicios de seguridad ni el gobierno español? En declaraciones al diario paraguayo ABC, que reprodujo el diario *El País* el 22 de julio de 1989, Emilio Hellín Moro declara que antes de su huida de España protagonizó una fuga “apoyada por sus camaradas del servicio de inteligencia militar español”. Pese a tales evidencias nada de esto fue investigado tras el regreso de Hellín desde Paraguay.

En septiembre de 1993 tras una evasión y dos intentos frustrados de fuga Hellín comienza a recibir permisos penitenciarios y el 17 de julio de 1995 se le otorga el tercer grado penitenciario lo que le permite quedar en semilibertad y tan solo pernoctar en prisión hasta que en 1996 (sin que sepamos aún la fecha exacta) queda en completa libertad.

Ahora el Gobierno reconoce que cuando menos desde el 2006 Emilio Hellín trabaja para los cuerpos de Seguridad del Estado imparte cursos a policías, guardias civiles, Mossos d'Esquadra y Ertzainas. Toda una trayectoria profesional de alrededor de 40 años que una y otra vez lo vinculan a los servicios de inteligencia. Así pues hay datos, hechos objetivos y demostrados que muestran más que indicios racionales para afirmar que Emilio Hellín Moro es mucho más que un “ultra”, es un hombre de los Servicios de Seguridad del Estado y ese hecho convierte el asesinato de Yolanda González en un auténtico crimen de Estado.

La lucha de Yolanda por el socialismo, la revolución y el partido revolucionario

Yolanda González tenía 19 años cuando fue asesinada. Era miembro de la Coordinadora Estudiantil de Madrid, que en esas fechas protagonizaban una dura lucha contra la política educativa del gobierno de UCD. Pero Yolanda era mucho más que una joven luchadora con inquietudes sociales. Yolanda era trotskista, militante y fundadora del Partido Socialista de los Trabajadores. Yolanda comenzó su militancia en las juventudes socialistas en su Euskadi natal y pasó a formar parte de un agrupamiento en torno a una revista “La razón socialista”. Fue ese agrupamiento tras su ruptura con el PSOE el que diera lugar en octubre de 1979 a la fundación del PST. Yolanda se incorporaba en 1978 a la Fracción Bolchevique internacional, un agrupamiento trotskista que en 1982 fundó la Liga Internacional de los Trabajadores, la LIT de la que el PST fuera su sección en el estado español y lo es hoy Corriente Roja.

Fue por tanto la lucha por la construcción de un Partido revolucionario, de un partido de trabajadores, de un Partido comprometido resueltamente en la lucha contra el régimen y por el derecho de autodeterminación de los pueblos, un partido comprometido en la lucha contra la opresión de la mujer y todas las opresiones, un partido mundial para la revolución socialista. Ese era el compromiso político de Yolanda cuando la mataron y que desde

Corriente Roja continuamos.

De la firmeza de las convicciones de Yolanda y de su compromiso político baste referirse a un dato revelador a la luz de su trágico fin y de los hechos actuales. El 6 de diciembre de 1978 se celebraba el referéndum para la aprobación del Proyecto de Constitución. El “consenso” entre los grandes partidos desde el PSOE.PCE, UCD, AP... propiciaba la aprobación de la actual constitución y se sellaba el “modélico proceso de la transición”. El grupo en el que militaba Yolanda, “La razón socialista”, manifestó su rotundo rechazo a una constitución que legitimaba el fraude de la llamada transición y pidió públicamente el voto NO.

A Yolanda, pese a su juventud, no le tembló el pulso a la hora de dar esa batalla, a la hora de denunciar una constitución que santificaba el sistema capitalista, que convertía el país en una cárcel de pueblos negando el derecho a la autodeterminación nacional, que legitimaba la continuidad del viejo régimen, su policía, sus militares, sus jueces, coronaba un rey impuesto y cerraba impunemente las responsabilidades por 40 años de dictadura.

No era nada sencillo defender eso, la posición de los grupos de la extrema derecha llamando a votar No, ponía muy fácil el argumento oportunista de igualarnos a todos: “los extremos se tocan” cacareaban precisamente los mismos que no tenían empacho en llamar a votar sí del brazo de canallas como Fraga Iribarne y de toda la cúpula del viejo régimen franquista. Mucha convicción y mucho compromiso militante había que tener para dar la batalla por el No cuando eso significaba que desde la izquierda te tildaran de manera infame de fascista o cómplice de los fascistas.

La vida dictó su veredicto: Yolanda tenía razón, su propio asesinato fue una demostración irrefutable de que esa constitución había legitimado la continuidad y la impunidad del viejo régimen. Los hechos destapados en estos días, con su asesino trabajando para los servicios de seguridad del estado, impartiendo magisterio entre policías y guardias civiles sobre lucha “contra el terrorismo”, le dan de nuevo la razón. El viejo régimen perdura, su esencia siempre perduró.

Hoy millones de trabajadores y jóvenes desde la calle reafirman la vigencia de aquella lucha de Yolanda cuando gritan “lo llaman democracia y no lo es”.

Más que nunca recordamos aquellas palabras que en nombre del PST se pronunciaron en el funeral de Yolanda: “Yolanda era joven, era mujer y era vasca, tenía tres razones para luchar. Si como mujer tenía el derecho inalienable a combatir por su liberación, si como vasca tenía el derecho a combatir por la soberanía nacional de Euskadi y si como joven tenía el derecho a luchar por las reivindicaciones de la juventud: todo eso lo englobó en una sola batalla por el socialismo, por la revolución, por un partido revolucionario” Desde Corriente Roja y la LIT, reivindicamos su memoria y su batalla política de la que nunca hemos renegado.

Apoyar la campaña de exigencia de investigación y responsabilidades políticas

Desde Corriente Roja apoyamos la campaña de recogida de firmas impulsada por el grupo Familiares amig@s y compañer@s de Yolanda González. y llamamos a todas las

organizaciones sindicales, políticas y sociales a apoyarla.

Cualquier militante de la izquierda, cualquier activista sindical o de los movimientos sociales debe sentir que tolerar que un asesino convicto y confeso trabaje para los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, rastreando móviles, correos... y sea pagado con fondos públicos, es dejar pender una espada sobre la cabeza de cualquiera de ellos. Así mismo las asociaciones de la memoria histórica entenderán sin duda que esta batalla por Yolanda es parte de su misma lucha contra la impunidad de franquismo.

La investigación es un derecho democrático elemental y la exigencia al Ministerio, al Gobierno y al Parlamento una obligación de la que ninguna de estas instituciones pueden escapar sin dar siquiera explicaciones o asumir el coste político de negarse. Pero nosotros/as no tenemos confianza alguna en que la investigación se vaya a llevar si se deja en sus manos, nunca resultó poner al zorro a cuidar el gallinero. Por eso llamamos a las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda, a las organizaciones populares, a los periodistas y personalidades independientes que siempre han manifestado su repudio a este asesinato y su disposición a no dejarlo impune, a apoyar la campaña de recogida de firmas, de exigencia de que el Parlamento conforme una comisión de investigación, pero también a que vayamos dando los primeros pasos que hagan posible una comisión de investigación independiente que lleve el esclarecimiento de los hechos hasta el final.

Más que nunca: ¡Yolanda nosotros no olvidamos!

Comité Estatal de Corriente Roja

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/investigacion-hasta-el-final-y-responsab